

LA FLORIDA, abril 30 de 2021.

PARA PADRES, MADRES, APODERADOS, APODERADAS Y ESTUDIANTES SOBRE LA ENSEÑANZA Y EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DURANTE EL AÑO ESCOLAR 2021

El presente informativo tiene el propósito de comunicar a los padres, madres, apoderados, apoderadas y estudiantes, los procedimientos de enseñanza y evaluación que se desarrollarán en el colegio para el año escolar 2021, basado en el reglamento de evaluación vigente del Instituto La Salle, Decreto de Evaluación n° 67 del 2018 y las orientaciones del MINEDUC.

El proceso de enseñanza y aprendizaje de este año escolar se ha organizado en dos semestres y se ha planificado considerando los resultados de la evaluación formativa inicial (diagnóstico) de los aprendizajes logrados por los estudiantes y aquellos que es necesario fortalecer o restituir. Este diagnóstico fue realizado durante el mes de marzo y sus resultados entregaron información relevante para elaborar nuestro plan de mejoramiento y evaluación de los aprendizajes, dar continuidad a la Priorización Curricular y el acompañamiento socioemocional a desarrollar, a través de las experiencias de aprendizaje que deberán realizar nuestros niños y jóvenes.

En este contexto de pandemia, todos los procesos que involucran la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación necesitan de la participación y compromiso activo de profesores, profesoras y estudiantes, como también del apoyo de las familias, considerando tanto la modalidad online como presencial e híbrida.

Respecto a la evaluación, recalamos que la entendemos como un proceso que permite levantar las evidencias del nivel de logro de los aprendizajes de los estudiantes. Durante mucho tiempo hemos implementado el ciclo de evaluación, que considera: evaluación formativa - retroalimentación - evaluación sumativa, por lo que las calificaciones que los alumnos obtengan, representan el producto de este proceso de acompañamiento y culminan en la certificación de sus aprendizajes. Estamos, permanentemente, fortaleciendo y capacitando a nuestros educadores y educadoras, en el ciclo evaluativo, especialmente en este contexto de pandemia.

Para implementar este ciclo evaluativo, durante cada unidad, los estudiantes deberán subir a la plataforma (aula virtual) de la página web del centro educativo, los instrumentos de evaluación realizados o resueltos en las fechas y condiciones acordadas con su profesor o profesora. El docente o la docente, por su parte, deberá implementar procesos de evaluación formativa que serán retroalimentadas para, posteriormente, concluir el ciclo de la evaluación con una sumativa.

La evaluación de cada unidad será informada oportunamente, a los estudiantes, padres, madres apoderadas y apoderados, a través del Plan de Evaluación disponible en la página web de nuestro colegio.

Al término de la unidad en cada asignatura, los estudiantes obtendrán una calificación. La calificación se generará, a partir de la aplicación de una variedad de procedimientos evaluativos con sus respectivos instrumentos que el estudiante podrá realizar durante la unidad y se expresará en una escala numérica de 1.0 a 7.0, hasta con un decimal, siendo la calificación mínima de aprobación un 4.0 (artículos 8° y 10° Decreto 67/2018).

Ante alguna inquietud o situación especial, solicitamos que el padre, madre, apoderado o apoderada, se contacte primeramente con el profesor o profesora de asignatura correspondiente, profesor o profesora jefe o con el coordinador o coordinadora de la Unidad Técnica Pedagógica (UTP), según corresponda, con el objeto de responder las dudas o buscar alternativas para resolver las situaciones específicas.

De antemano, agradecemos a todos y todas, el apoyo para que el proceso de enseñanza – aprendizaje se desarrolle de la mejor forma posible. Especialmente, destacando el importante rol que cumple la familia, solicitamos la cooperación en tres aspectos fundamentales:

- Asegurar que su hijo asista a todas sus clases sincrónicas y lo haga, además, puntualmente.*
- En la medida de lo posible, disponer de un espacio físico y un ambiente adecuado para el estudio en el hogar, evitando distractores.*
- Mantener un diálogo frecuente con los educadores y educadoras que acompañan la formación de su hijo y estar en conocimiento de la información que emana desde el establecimiento.*
- Informar situaciones particulares que puedan estar afectando el bienestar integral de su hijo o familia.*

Pedimos a nuestro Santo Fundador nos anime y sostenga en este tiempo donde somos desafiados por la realidad.

Equipo Directivo